CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DEL SENA CERTIFICA

Que el Centro de Formación Profesional Centro de Desarrollo Agroempresarial requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional Centro de Desarrollo Agroempresarial, se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en el área clave de "Gestión administrativa", así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA. ”

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Chia Cundinamarca.

CASTAÑEDA HURTADO SANDRA MILENA

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA HURTADO SANDRA MILENA
Fecha: 2026.11.19 16:40:53 -05'00'

Sandra Milena Castañeda Hurtado
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial

Elaboró: Sharon M Parra Pérez-contratista SMPP